

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 27 FEB 2026

VISTO: El Expediente Electrónico LTF-EE-251-2026. Y

CONSIDERANDO:

Que mediante Disposición Interna Nº 011/2026, la Legisladora Provincial GRACIANIA Natalia, del Bloque La Libertad Avanza ordena la BAJA del señor CRUZ Jonatán Saúl, D.N.I.: Nº 32.748.616, con domicilio en la calle Maipú Nº 839, de la ciudad de Ushuaia, Categoría 23 P. A. y T., Personal de Gabinete de la Planta Temporal del citado Bloque, según lo establecido por Resolución de Cámara Nº 351/2025 y Nº 352/2025, a partir del 19 de febrero de 2026.

Que no existen impedimentos legales para efectuar la BAJA del citado agente.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

Por ello:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1º - DAR de BAJA a partir del día 19 de febrero de 2026, al señor CRUZ Jonatán Saúl, D.N.I.: Nº 32.748.616, con domicilio en la calle Maipú Nº 839, de la ciudad de Ushuaia, Categoría 23 P. A. y T., Personal de Gabinete de la Planta Temporal, colaboradora de la Legisladora Provincial GRACIANIA Natalia, del Bloque La Libertad Avanza. Según lo establecido Resolución de Cámara Nº 351/2025 y Nº 352/2025.

ARTICULO 2º - IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 3º - REGISTRAR. Comunicar. Notificar a quién corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Publicar. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN L.P. Nº 123 /26.


Gonzalo Fabián LOPEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo